

**ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA SUBSANACIÓN DE ERROR MATERIAL EN LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA Y VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO O EMPLEO PARA LA COBERTURA DE PUESTOS Y NECESIDADES LABORALES TEMPORALES DE RESPONSABLE DE MARKETING Y ESTRATEGIA DIGITAL DEL DEPARTAMENTO DE MARKETING, PUBLICIDAD, CALIDAD Y VENTAS DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. (CONVOCATORIA 08/2024)**

En relación a la "*Convocatoria de proceso selectivo para la configuración de una Bolsa de Trabajo o Empleo para cubrir las necesidades laborales temporales de Responsable de Marketing y Estrategia Digital del Departamento de Marketing, Publicidad, Calidad y Ventas de la Fundación del Teatro Real F.S.P.*" habiéndose observado error material, se procede a subsanar el mismo:

Donde dice

Transcurrido el mencionado plazo, el Tribunal constató que, en el intervalo antes referido, no se presentaron alegaciones por parte de las personas candidatas. Transcurrido el mencionado plazo, el Tribunal constató que, en el intervalo antes referido, no se presentaron alegaciones por parte de las personas candidatas.

**Debe decir**

Transcurrido el mencionado plazo, el Tribunal constató que, en el intervalo antes referido, se presentaron alegaciones por parte de dos personas candidatas. Analizado su razonamiento, el Tribunal concuerda mantener la puntuación publicada.